

DECRETO N°: E-962/2018 _____ /

COLINA, 24 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 380/2018 de fecha 23 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1223775, la compra de 15 Libros impresos a color, solicitado por la Dirección de Secplan, la compra se contrata con el proveedor MAX HUBER REPROTECNICA S.A., RUT. N° 80.470.300-4, por un monto de \$ 2.047.613.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-194-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1223775, la compra de 15 Libros impresos a color, solicitado por la Dirección de Secplan, la compra se contrata con el **proveedor MAX HUBER REPROTECNICA S.A., RUT. N° 80.470.300-4**, por un monto de \$ 2.047.613.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-194-CM18.

194-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/ACA/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-962/2018
24.04.18



MEMORÁNDUM N.º 380 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 23 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a la Solicitud N° 019 de Secplan, donde requiere la Adq. de 15 Libros Impresos a Color..

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1223775

Se contrata el servicio con el proveedor **MAX HUBER REPROTECNICA S.A.**
RUT: 80.470.300-4 Por un monto \$ **2.047.613.-IVA INCL.** mediante la Orden de Compra **2683-194-CM18.**

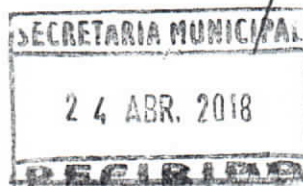
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, abril 23 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante el orden de compra N.º2683-194-CM18 al proveedor **MAX HUBER REPROTECNICA S.A.** RUT: 80.470.300-4 Por un monto \$ 2.047.613.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-07002-001-000, denominado "SERVICIOS DE IMPRESION" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

69.071.500-7

Dirección
Demandante :

AVENIDA COLINA N°. 700.

Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina

Unidad de Compra : ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. : 23-04-2018 17:09:29

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-194-CM18

SEÑOR (ES) :	MAX HUBER REPROTECNICA S.A.	A Sr (a) :	Doris Verdugo
DIRECCIÓN :	Gral. del Canto 276 Providencia	FONO :	(56)(02) 3963006
RUT :	80.470.300-4	FAX :	(56)(02) 3963071
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE CATÁLOGOS IMPRESOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312	cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101503 2239-2-LP15	Catálogos	15	(1223772)CATÁLOGO - 1249777	(1223772) CATÁLOGO - ; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(7458) ; SERVICIO POR \$ 10.000(2) ; SERVICIO POR \$ 100.000(1)	127.458,00	0,00	0,00	1.911.870
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		1.911.870
					Dcto.	\$		191.187
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.720.683
					19% IVA	\$		326.930
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		2.047.613

Fuente Financiamiento: 215-22-07-002-001-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 19 DE SECPLAN
ADQ. DE CATÁLOGOS IMPRESOS A COLOR EN PAPEL BOND DE 90 GRS, TAMAÑO CARTA TAPAS IMPRESAS EN PAPEL COUCHE DE 30 GRS CON POLIMATE TERMINACIONES ESPIRALES PLÁSTICOS

COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN DEL SERVICIO CON TATIANA CASTILLO
MAIL : TATIANA.CASTILLO@COLINA.CL
FONO : 22-7073360

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: SECLPLAN	SOLICITUD N°: 19	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO		
SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE 15 CATALOGOS, IMPRESIÓN LASER COLOR EN PAPEL BOND DE 90GRS, TAMAÑO CARTA, TAPAS IMPRESAS EN PAPEL COUCHE DE 30GRS CON POLIMATE TERMINACIONES ESPIRALES PLASTICOS.		
MONTO PRESUPUESTARIO	\$ 2.000.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	<u>TATIANA CASTILLO MUÑOZ</u> Tatiana.castillo@colina.cl 227073360	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2152207-002 001. 000	 (FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos.

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4. Otros.	<input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 23/09/18
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

COTIZACION N° 37.234



Rut Cliente 69071500-0
Nombre Tatiana Castillo
Empresa I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
Email tatiana.castillo@colina.cl
Fono 227073360

Santiago, 18/04/2018

Estimada .
De acuerdo a lo solicitado, cotizamos lo siguiente :

Item	Cantidad		Total Neto
1	15	Catalogos, impresos laser color, tamaño carta. Interior , impreso en papel bond de 90grs. tiro retiro. Tapas impresas en papel couche de 300 grs. con polimate Terminacion , espirales plasticos. Son 590 paginas (295 hojas) CODIGO DE PRODUCTO ID1223772.	\$ 1.919.370

Todo cambio en estas especificaciones y/o cantidades implicará una variación en los valores, lo que invalidará la presente cotización.

Valores no incluyen IVA
Enviar Orden de Compra a nombre de: MAXHUBER S.A.
RUT: 80.470.300-4
Validez: 05 días hábiles
Pago: Orden de Compra a 30 días

Alejandra Silva
Subgerente Negocios Gráficos

Juan Acevedo
Ejecutivo Centro de
Telefono: 223963022